

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

03 AGO 2016

PUENTE ALTO,

EX. N° 1310 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir bolsas de papel gofrado, papel higiénico y cajas de jabón de glicerina granel.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 925271 de fecha 29 de junio de 2016, emanada de la **Dirección De Administración Municipal**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 954, de fecha 11 de Julio de 2016, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-661-LE16.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-661-LE16 a CMPC TISSUE S.A. Por un monto de \$ 5.190.900./ más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta Presupuestaria 215.22.04.007.001.001.

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICOM/DAF/ADD/frc/rvc.